

ACTA EXTRAORDINARIA N°2
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
01 de octubre de 2025
Vía Zoom

Presidida por el Decano Dr. Bernardo Morales M., se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Iriux Almodóvar F.
Vicedecana de Investigación y Postgrado	: Dra. Gloria Levicán J.
Director Dpto. Biología	: Dr. Luis Constandil C.
Director Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Francisco Silva R.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente	: Dra. Juana Ibacache R.
Consejero Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Fernando Godoy G.
Consejero Dpto. Biología	: Dr. Carlos Rozas S.
Consejero Dpto. Ciencias del Ambiente	: Dr. Moisés Domínguez C.
Directores de Vinculación con el Medio	: Dr. Leonel Rojo C. : Dr. Fernando Ortiz C.
Representante de Académicos/as	: Dr. Pedro Orihuela D.
Representante de Funcionarios/as	: Mag. Belén Campos M.
Representante de Profesores/as Hora	: Dra. Romina Lorca C.
Representante Estudiantil de Pregrado	: Srta. Jazmín Cabrera Y.
Representante Estudiantil de Posgrado	: Sr. Leonardo Carrillo D.
Secretaría Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Ausentes: Se ausenta el Representante de Funcionarios/as, Dr. Daniel Valdés H.

Punto de Tabla: Contingencia por toma estudiantil.

- ✓ El Decano valora positivamente la participación de los/as representantes estudiantiles en el presente Consejo. Asimismo, expone la situación referida a la toma estudiantil del sector norte del Campus Universitario, en el contexto del llamado a paralización. Señala que el día 30 de septiembre un grupo minoritario de encapuchados ocasionó desmanes en Casa Central, generando daños a bienes públicos. Esta paralización provoca dificultades de acceso que afectan el funcionamiento institucional y vulneran derechos fundamentales,

comprometiendo la misión de nuestra Universidad y de las universidades estatales y públicas.

- ✓ En este contexto, el Decano enfatiza que, bajo el nuevo marco institucional establecido por el DFL 29 y el Estatuto Orgánico vigente, orientado a democratizar y fortalecer la gestión universitaria mediante una estructura triestamental, no se esperaban tomas violentas de esta índole. Este modelo institucional provee canales legítimos para la expresión de demandas y la participación en la toma de decisiones, de modo que situaciones de este tipo no deben reemplazar el diálogo y la deliberación responsable que caracterizan a nuestra comunidad universitaria.
- ✓ El Decano informa que el mismo día 30 de septiembre se reunieron los/as decanos/as con el Rector para manifestar el respaldo institucional frente a los hechos ocurridos en Casa Central. Asimismo, señala que las causas iniciales de la movilización estarían vinculadas al empréstito institucional y al uso de presupuesto en defensa jurídica del Rector, ambos temas ya tratados en el Consejo Universitario. Destaca la ausencia de comunicación formal entre la Federación de Estudiantes y Rectoría.
- ✓ La representante estudiantil, Srta. Jazmín Cabrera, expone que los temas señalados por el Decano fueron tratados durante el ampliado celebrado el lunes 29 de septiembre, dedicando especial atención al debate sobre la premiación de 1500 UF en caso de que el TRICEL falle a favor del Rector. Asimismo, aclara que la postura general de los/as estudiantes respecto al empréstito no es de rechazo, dado que contribuye al mejoramiento de la infraestructura que beneficia a la comunidad. Sin embargo, existe preocupación por la limitada anticipación y el breve periodo de consulta pública. Durante dicho ampliado se abordó la posibilidad de paralización como medida extrema, descartando inicialmente la toma y convocando únicamente a una movilización hacia Rectoría. La Srta. Cabrera además indica que no dispone de información clara sobre cómo evolucionó la situación hasta la toma actual ni sobre los incidentes ocurridos.
- ✓ Respecto a la coordinación con la Vicedecana de Docencia, informa que se comunicó con los/as representantes estudiantiles de cada carrera, quienes validaron la paralización de actividades académicas a nivel de Facultad en las carreras de Pedagogía en Química y Biología, Química y Farmacia, y Bioquímica. Las carreras de Técnico en Análisis Químico y Físico, y Licenciatura en Química aún se encuentran en proceso de validación de sus representantes.

- ✓ Destaca que como representante estudiantil su prioridad es resguardar el bienestar de la Facultad. Señala que dentro de la toma se han organizado comisiones de limpieza, alimentación y medio ambiente, siendo esta última la encargada de velar por el resguardo de la Facultad de Química y Biología.
- ✓ Adicionalmente, la Srta. Cabrera informa que en el ampliado abierto realizado el día 01 de octubre se inició la elaboración de un petitorio, señalando que participaron, por nuestra Facultad, representantes de Bioquímica y representantes temporales de Química y Farmacia. En dicho ampliado se alcanzó consenso respecto de permitir el ingreso a nuestra Facultad.
- ✓ Los/as consejeros/as manifiestan preocupación por la suspensión de actividades académicas y científicas, así como por la necesidad de garantizar el resguardo de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad. Coinciden en que la situación actual genera un daño profundo en la imagen de la Universidad. En este contexto, y en coordinación con la Dirección de Departamentos, se propone elaborar un listado de personas que requieran ingresar a los laboratorios, a fin de resguardar la seguridad tanto de los espacios como de los equipos e insumos de alto valor.
- ✓ El Dr. Fernando Ortiz señala que desde VIME se suspendieron eventos programados, y se solicita coordinar el retiro de equipos por parte de la Dra. Claudia Ortiz, en el marco de la semana de la Ciencia. La representante estudiantil de pregrado indica que no habría inconvenientes para ello.
- ✓ La Dra. Gloria Levicán informa que los exámenes y avances programados se están desarrollando en modalidad online, dada la dificultad de contar con espacios físicos. Asimismo, señala que el contexto actual de la Universidad debiese representar un punto de inflexión, en el cual las movilizaciones estudiantiles se encaucen a través de los canales institucionales disponibles conforme al nuevo Estatuto Orgánico.
- ✓ Los/as consejeros/as informan además, que las dependencias ubicadas en Amengual y Chacabuco se encuentran operativas, y proponen que los exámenes privados y públicos puedan realizarse en dichos espacios. Señalan que también se encuentra disponible el edificio del Centro de Estudios de Postgrado y Educación Continua (CEPEC), ubicado en las inmediaciones de la estación de metro Escuela Militar.
- ✓ El Decano indica que se implementarán turnos éticos para la mantención y aseo de la Facultad, y que las medidas se irán ajustando según la evolución de la movilización.

- ✓ Finalmente, el Decano señala que este Consejo buscó informar a las autoridades de la Facultad y definir la emisión de un comunicado que respalde a la institucionalidad universitaria, conforme al Estatuto Orgánico vigente y al marco triestamental. Propone que dicho comunicado exprese el repudio a los hechos de violencia ocurridos en Casa Central, convoque al diálogo entre los distintos actores en el marco del respeto y la deliberación responsable, y recoja las inquietudes y opiniones manifestadas durante esta sesión extraordinaria.
- ✓ Los/as consejeros/as solicitan que en el comunicado quede expresamente establecido que el respaldo está dirigido a la institucionalidad de la Universidad, y no a autoridades específicas.
- ✓ La Dra. Romina Lorca manifiesta su voluntad de no adscribirse al comunicado, indicando que no cuenta con la información suficiente para tomar una decisión al respecto.
- ✓ El Decano señala que dicho comunicado debe incluir los nombres de quienes lo suscriben, y que una propuesta será enviada a los/as consejeros/as a la brevedad para su oportuna publicación.

Acuerdo: El Consejo acuerda aprobar la emisión de un comunicado en los términos expuestos durante la sesión y consignados en la presente acta. El comunicado será suscrito por los/as consejeros/as que así lo manifiesten.

- ✓ El Decano agradece la participación de los/as consejeros/as y solicita mantenerse atentos/as al desarrollo de los acontecimientos.

Se cierra la sesión a las 16:30 h.

Dr. Bernardo Morales M
Presidente

Dra. Juana Ibacache R.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Fernando Godoy G.
Consejero Dpto. Química de los Materiales

Dr. Carlos Rozas S.
Consejero Dpto. Biología

Mag. Belén Campos M.
Representante de Funcionarios/as

Srta. Jazmín Cabrera Y.
Representante de Estudiantes de Pregrado

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaría Académica

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 15
DEL CONSEJO DE FACULTAD CON
FECHA 15 DE OCTUBRE 2025
REALIZADA VIA ZOOM**

Dr. Juan Francisco Silva R.
Director Dpto. Química de los
Materiales

Dr. Luis Constandil C.
Director Depto. Biología

Dr. Moisés Domínguez C.
Consejero Dpto. Ciencias del
Ambiente

Dr. Pedro Orihuela D.
Representante de Académicos/as

Dra. Romina Lorca C.
Representante de Profesores/as Hora

Sr. Leonardo Carrillo D.
Representante de Estudiantes de
Postgrado